

# ÍNDICE

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>CAPÍTULO 1. EL ESPACIO DIGITAL Y LA UNIÓN EUROPEA</b> .....	19
1. LOS PRIMEROS PASOS EN LA CONFIGURACIÓN DE UN MARCO JURÍDICO EUROPEO SOBRE EL ESPACIO DIGITAL .....	20
1.1. La Directiva de comercio electrónico y la primera regulación europea del comercio <i>online</i> .....	20
1.2. La protección de datos de carácter personal.....	23
2. LA «SOBERANÍA DIGITAL» EUROPEA Y LOS RIESGOS GEOPOLÍTICOS E INTERIORES .....	25
2.1. Infraestructuras digitales y ciberseguridad.....	26
2.2. Recursos esenciales y estratégicos.....	27
2.3. Los datos personales como <i>commodity</i> .....	28
2.4. Desinformación y polarización .....	29
3. LA REGULACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DIGITALES Y, EN PARTICULAR, DE LAS PLATAFORMAS .....	32

	Pág.
3.1. Las economías de plataforma y sus efectos .....	32
3.2. Limitaciones del Derecho de la competencia.....	33
 <b>CAPÍTULO 2. EL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES Y SU ENTORNO NORMATIVO .....</b>	<b>37</b>
1. EL RSD Y EL DERECHO ORIGINARIO .....	38
2. EL RSD Y EL DERECHO DERIVADO .....	39
2.1. El RSD y el marco regulador de las plataformas: el Reglamento de Mercados Digitales .....	40
2.2. El RSD y la Directiva sobre el comercio electrónico	42
2.3. El RSD y el Reglamento de publicidad política .....	44
2.4. El RSD y el Reglamento sobre la Libertad de los Medios de Comunicación .....	46
 <b>CAPÍTULO 3. PRINCIPIOS DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES .....</b>	<b>49</b>
1. DILIGENCIA DEBIDA .....	49
2. INEXISTENCIA DE OBLIGACIÓN GENERAL DE MONITORIZACIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS....	50
3. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CENTRALIZADA .....	52
 <b>CAPÍTULO 4. DESTINATARIOS Y MARCO INSTITUCIONAL DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES .....</b>	<b>55</b>
1. PRESTADORES DE SERVICIOS INTERMEDIARIOS: EN ESPECIAL, EL CASO DE LAS PLATAFORMAS ....	55
2. DESTINATARIOS DEL SERVICIO.....	57
3. ACTORES PÚBLICOS .....	58

	Pág.
3.1. Coordinadores nacionales de servicios digitales .....	59
3.2. Junta Europea de Servicios Digitales.....	60
3.3. Comisión Europea.....	61
4. OTROS ACTORES RELEVANTES .....	61
4.1. Alertadores fiables.....	61
4.2. Investigadores.....	62
4.3. Organismos de resolución extrajudicial de conflictos.....	63
 <b>CAPÍTULO 5. LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: CONTINUIDAD Y REPOSICIONAMIENTO...</b>	 <b>65</b>
1. LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD COMO UNA NECESIDAD EXISTENCIAL PARA LOS SERVICIOS DIGITALES .....	66
2. LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD EUROPEA: LA DIRECTIVA DE COMERCIO ELECTRÓNICO .....	70
3. LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL RSD .....	73
3.1. Continuidad y adaptación.....	74
3.2. Novedades sistemáticas.....	80
4. LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN SU CONTEXTO: LA PROHIBICIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DE MONITORIZACIÓN, LA CLÁUSULA DEL «BUEN SAMARITANO», Y LA ARMONIZACIÓN DE ÓRDENES NACIONALES.....	84
4.1. La prohibición de obligaciones de monitorización...	84
4.2. La cláusula del «buen samaritano».....	87
4.3. La armonización mínima de las órdenes nacionales .	90

	Pág.
<b>CAPÍTULO 6. DILIGENCIA DEBIDA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS</b> .....	93
1. OBLIGACIONES UNIVERSALES.....	97
2. OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE DATOS .....	99
3. OBLIGACIONES DE LAS PLATAFORMAS.....	103
4. OBLIGACIONES DE LAS PLATAFORMAS QUE PERMITAN CONTRATOS CON CONSUMIDORES....	106
5. OBLIGACIONES DE LAS PLATAFORMAS Y BUSCADORES DE MUY GRAN TAMAÑO.....	107
<b>CAPÍTULO 7. APLICACIÓN Y EJECUCIÓN</b> .....	117
1. APLICACIÓN Y EJECUCIÓN A NIVEL NACIONAL.	119
2. COORDINACIÓN Y COHERENCIA TRANSFRONTERIZA.....	121
3. EL CONTROL «FEDERAL» DE PLATAFORMAS Y MOTORES DE MUY GRAN TAMAÑO.....	124